



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/74441

20/05/2015

194985

AUTOR/A: PICÓ I AZANZA, Antoni (GCiU)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que tras la adhesión de España al Consejo de Europa el 24 de noviembre de 1977, España está fuertemente comprometida con el Consejo de Europa y todas las Instituciones europeas en defensa de los Derechos Humanos.

Este compromiso se ha ratificado, entre otros, con el Informe del Comité de Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT) al Gobierno español de 3 de diciembre de 2014, cuando subraya que: “la cooperación recibida por la delegación del CPT fue de una forma excelente”. Asimismo, afirma la pronta y detallada respuesta remitida en la que se amplía la información al Comité de Prevención de la Tortura (CPT), y la solicitud de publicación tanto del informe como de las respuestas, al objeto de contribuir a una mayor prevención de la tortura, las penas y los tratos inhumanos o degradantes.

Es por ello que el objeto del informe y la respuesta forman parte de un diálogo continuo de España con el Comité de Prevención de la Tortura (CPT) y el resto de las Instituciones del Consejo de Europa, valorando muy positivamente la continuación de esta dinámica en garantía de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.

Madrid, 3 de agosto de 2015